

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

# EL HERALDO DE CASTILLA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa. Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

**D. Casimiro G. Ferradas, médico-cirujano.**—Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias.—Gabinete de consultas, éstas también á domicilio, calle de la Paloma núm. 52, 2.º, Búrgos.—Particular. Diaria, de una á tres de la tarde.—Pobres (gratis) certificacion prévia, diaria, de seis á siete de la tarde.

Suscripcion abierta el 20 de Julio para dar mayor solemnidad á la feria de San Pedro de 1881.

	Pesetas.
D Eduardo A. de Bessón.	125
Godofredo de Bessón.	50
Eladio R. de Vinuesa.	50
José Quesada.	50
Marcos Martínez.	25
Mariano Rodríguez Miguel.	10
Antonio Tobal.	25
José Martínez Rives.	25
Manuel Martínez Añibarro.	10
Restituto Collantes.	10
Evaristo Barrio.	15
Isidro Gil.	15
Antonio de Yarto.	15
Segundo de la Morena.	25
Antonio Martínez del Campo.	15
Felix Cecilia.	20
Primitivo Fernandez.	20
Federico Carranza.	12
Benito Hernan.	15
Andrés Dancausa.	10
Santiago Conde.	10
Felipe Valdivielso Bonis.	15
Jacinto Ontañón.	10
Alejandro Fernandez.	20
J. J. Arroyo Ontoria.	100
Juan García Inés.	20
José de la Serna.	10
Francisco de la Azuela.	25
Victor Ebro F. de la Cuesta.	50
Hilario Dorao.	15
Esteban Domingo.	15
Antonio Alvarez Carretero.	10
Saturnino Delgado.	15
Leocadio Canton Salazar.	5
Angel Alvarez Bárcena.	20
Cayetano Ruiz Oria.	10
Total.	892

## Algunas necesidades remediadas de los pueblos de la Sierra.

### CONCLUSION.

Como el objeto que nos habíamos propuesto era el de apuntar algunas necesidades de las muchas que afligen á los pueblos de la Sierra para ver si por quien corresponda pudieran remediarse teniendo una mano de justicia y compasion; y como no estamos acostumbrados á escribir para el público, nos tiemblan las carnes al pensar si al Sr. Director de EL HERALDO le moviera mandar insertar estas mal coordinadas líneas en su ilustrado periódico, y queremos en ellas no censurar la conducta de las respetables Corporaciones aludidas, sino solo impetrar su auxilio y proteccion en nuestro favor sin perjuicio de los demás. Pagamos lo que nos piden; y como no hay mejor oficio que pedir si hay quien dé, por eso pedimos un camino vecinal, y pedimos rebaja en la tasacion de pastos, ó lo que es lo mismo, en el impuesto del 10 por 100.

Atendiendo á la ínfima calidad del terreno de nuestro suelo y al vigor del clima, por su mucha altura, también pediríamos la supresion del pago de la suscripcion obligatoria á la *Gaceta Agrícola*, porque no hay aficion á leerla, porque sus buenas teorías y consejos se estrellan contra el imposible, en un país que no produce ni trigo ni legumbres; y

las treinta y seis pesetas de suscripcion anual emplearlas en avena de Polonia y repartirla á los labradores que gracias á una persona caritativa, ha traído dos fanegas desde París, habiéndolo repartido á varios de ellos que lo sembraron en Marzo por no poder hacerlo en Octubre; y á juzgar por el desarrollo de las plantas promete un rendimiento grande.

Una iniciativa á tiempo, y los recursos á mano son dos cosas poderosísimas á crear y realizar. Una persona de la capital indicó que la avena de Polonia cria bien en las tierras de la Sierra, y otra hizo venir de París, por no haberlo en Biarritz, donde se dijo encontrarlo, dos fanegas de dicho grano, que sembradas en Marzo como queda dicho, ha resistido poderosamente á los fuertes hielos y grandes aguaceros, prometiendo hoy un veinticinco por uno, en algunos de los diferentes puntos que se ha sembrado. Si los resultados son tan satisfactorios como promete, nosotros también prometemos, Dios mediante, despues de la recoleccion, hacerlo público por medio de las columnas de EL HERALDO para conocimiento é inteligencia de los labradores de países frios como Pineda, y para pedir á la Excma. Diputacion la importacion de dicha avena, que aunque cobrara á los labradores su importe sería mas económica la adquisicion y mejor clase que la que puede adquirir un simple particular. No se nos tachará de afanosos por introducir nuevos cultivos en un corto recinto donde es aun mas corto el cultivo de plantas que deben turnar, por las razones expuestas, sino que siempre debemos fijar la atencion y dar preferencia á las producciones que ya tienen demostradas condiciones naturales para el desarrollo de la riqueza pública, sin que por esto desconozcamos que deben desterrarse ciertas costumbres tan añejas como infundadas, principalmente en la aplicacion de abonos y modo de preparar el terreno para la siembra inmediata, y hasta el modo de verificar la siembra misma, por aquellos que nunca leyeron ni oyeron leer un tratado de Agricultura.

Si un pequeño ensayo hecho en no muy buenas condiciones, por distintos labradores y en varios terrenos de diferente composición y exposicion dá buenos resultados, aunque sea solamente en un año, indicios casi seguros son de no perder, sino de ganar aventurando para otro mayor cantidad de semillas y de terreno, separándose del cultivo ordinario y desmazalada que por la repetición de una misma semilla ó por la falta de jugos ó fertilidad en el suelo apropiados á la misma, viene dando una cosecha lánguida y corta.

A. S.

Cumplimos con un deber de conciencia y amistad al dar cabida á las anteriores líneas que son el reflejo de lo abandonado que ese país se encuentra. Lástima dá que comarcas tan importantes como son las de la Sierra se hallen

hoy día sumidas en la mayor miseria por no haber una sola persona que levante su voz pidiendo algo para un país en el cual jamás se ha hecho nada por él.

Próxima está la renovacion de la Diputacion y Ayuntamientos, próximas están, y los pueblos de la Sierra deben de tener un especial cuidado en saber las personas en favor de las cuales van á emitir su sufragio, porque en eso estriba la felicidad ó la desgracia del país; deben de desatender en primer término todo aquel que se les quiera imponer, todo aquel que vaya haciéndoles muchos ofrecimientos, pues esos, por regla general, luego que han conseguido su objeto, no vuelven ya á acordarse de las promesas que hicieron para alcanzar su deseo: también deben de tener mucho cuidado con la clase de la persona, porque pudiera muy bien suceder que algunos que jamás se han ocupado de vosotros, careciendo además de las dotes y condiciones que debe reunir todo aquel que aspira á representar un distrito, os demandará vuestros sufragios; si eso llegase á suceder, y vosotros los eligierais, no culpeis entonces á nadie de vuestra miseria, del abandono en que os hallais sumidos, no pidais que la Diputacion os atienda, no pidais que EL HERALDO en sus cortas fuerzas, pero buena voluntad, os ayude en vuestras justas y naturales quejas; pues aquel que por su gusto se pierde, no merece ni la mas pequeña consideracion de quien algo puede hacer por ellos.

### El Orden Público y EL HERALDO.

Sabido es que el núm. 78 del primero de estos periódicos ha sido recojido por su artículo «Los frailes» que algunos suponen ser una parodia.

Al dar la noticia EL HERALDO, la comentariaba lisa y llanamente calificando el escrito de asunto resbaladizo.

Visto por *El Orden*, sospechó inmediatamente, con la sagacidad que le distingue, que el comentario no era de la redaccion sino de un sencillo colaborador que jamás se mete con nadie, y creyendo contestar á este y mortificarle le dá con el director de EL HERALDO, llorando porque le ha faltado á la jurada fé y llamando al periódico papel ó pape-lucho. ¡Qué consideracion! ¡Qué compañerismo! ¡Qué perspicacia tiene *El Orden*! Siempre toma el rábano por las hojas, y luego dice en su denunciado y caritativo artículo que los frailes tienen la cabeza triangular.

Sepa *El Orden* que ni me acordaba que existia ni queria acordarme por lo poco acertado que se encuentra al tratar ciertos asuntos; pero ahora que me obliga á fijar en él, debo decirle que el lenguaje que emplea al hablar de los frailes es.... poco fino, huele á hostería ó menos, pretende hacer reir, inventando asuntos y gracias que no tienen ninguna, y es injusto y poco caritativo con las personas á quienes alude; por eso

le han recogido, mientras que con EL HERALDO nadie se mete porque trata los asuntos con prudencia, y á los individuos con la consideracion que merece todo Español.

Por lo demás el redactor que ha hecho el comentario de EL HERALDO ha estado en su lugar y muy propio al llamar resbaladizo el asunto: lo menos que *El Orden* dice de los frailes en el artículo denunciado es que son gordos, sucios y crasos, ¿pues diga *El Orden* si un cuerpo que reúne estas condiciones no es resbaladizo?

¿Qué quiere *El Orden*? que al dar cuenta de la recogida hubiera dicho, lo sentimos, no merecia esto, deseamos que salga absuelto etc. etc.; esto hubiera sido hacerse solidario del artículo: EL HERALDO ha estado en su lugar.

El que se precia de liberal debe dejar á cada uno que haga lo que quiera, y no meterse á censurar si la gente va á ver á los frailes, y si estos gastan hábito largo ó corto: en sus casas están rezando y viviendo de la caridad, á nadie molestan, y el que los busca les encuentra siempre solícitos.

De lo contrario, mientras *El Orden* siga diciendo despropósitos, mientras siga oponiéndose al Gobierno, que los consiente y ampara, mientras esté en abierta oposicion con la parte mayor y mas sana del pueblo que los llama y reverencia, nos hará creer que intransigente á no poder mas, profesa el principio de..... muera el que no piense igual que pienso yo.

Decididamente *El Orden Público* demuestra con estas tonterías que su cabeza no tiene el peso de la Ley.

Hoy que los primeros trabajos practicados permiten hacerlo, podemos anunciar á nuestros lectores que gracias á la actividad é interés desplegado en este asunto por el conocido industrial D. Julian Fournier, Búrgos posee á muy corta distancia un benéfico manantial de aguas medicinales. Con efecto, segun el análisis químico hecho por el profesor de Física de este Instituto provincial D. Domingo Martin, las aguas de la fuente llamada caliente por los naturales del próximo pueblo de Arlanzon, además de contener sustancias fijas las mas de ellas medicinales y en regular proporcion, con una temperatura constante de 18 grados centígrado, reúnen la principal é inapreciable ventaja de producir un desprendimiento de gas azoe ó nitrógeno en la proporcion de un 94 por 100.

Conocida por los médicos la utilidad del nitrógeno para la respiracion, como la de un agente bienhechor que diluyendo en su seno gaseoso el origen á veces destructor contenido en el aire (oxígeno) templada y dulcifica la accion comburente de este, se explica la razon de utilidad en ciertas afecciones de pecho de diluir aún mucho mas que lo está normalmente el oxígeno del aire

en atmósferas muy hidrogenadas, ya naturales como en los establos, ya artificiales por medio de plantas aromáticas, para que disminuyendo la acción oxidante del oxígeno sobre el aparato respiratorio, se obtengan los con frecuencia maravillosos resultados que se alcanzan con las aguas de Panticosa ó Marquina.

No es nuestro ánimo al apresurarnos tan solo á dar la noticia el de establecer *á priori* comparaciones con tan renombradas aguas; y si tan solo el de llamar la atención de las personas amantes de la localidad, para que por una indiferencia en nosotros, tan habitual, no se deje sin las necesarias y utilísimas aplicaciones uno de los manantiales hoy tan preciados como escasos de aguas proto-termales ó templadas salino nitrogenadas que tantísimos bienes puede producir á Búrgos.

## SECCION DE NOTICIAS.

### Renovacion de la mitad de los Diputados. Señores que salen.

D. Felipe Jalon, Gumiel de Izan.  
Indalecio Martinez, Pradoluengo.  
Restituto Collantes, Sarracin.  
Agustin Barbadillo, Covarrubias.  
Federico de Santiago, Pancorbo.  
Santos Cecilia, Barbadillo de Herberos.  
Alberto Aparicio, Villadiego.  
Luis Bustillo, Villarcayo.  
Juan Lopez Gutierrez, Medina de Pomar,  
Saturnino Ramon Venero, Villasante.  
Victoriano Zumárraga, Miranda.  
Nicolás de Velasco, Sandoval de la Reina.  
Luis Gallo, Castrogeriz.  
Adolfo García, Sta. María del Campo.  
Andrés Aldea, Peñaranda de Duero.

En reunion celebrada el dia 23 del presente mes, por la comision de instruccion del Ayuntamiento y por la junta local de instruccion primaria, sabemos que ha surgido la idea de abrirse una suscripcion entre el vecindario de la Capital para una comida diaria á los niños verdaderamente pobres de todas las Escuelas Municipales, con el objeto de que entrando en ellas á las ocho de la mañana no salgan hasta el anochecer.

Aplaudimos sinceramente esta caritativa idea, y á tener mas espacio nos ocupariamos de ella con mas extension.

Segun tenemos entendido, en el vecino pueblo de Villarmero, un cerdo ha comido las manos de una criatura, hija de un vecino del Barrio de San Pedro de esta Ciudad, al que la Diputacion socorria con un real diario por espacio de dos meses para la lactancia.

Veríamos con gusto que se prorogara por mas tiempo dicha pension en vista de la desgracia.

Se ha declarado conclusa y de un dia á otro recaerá sentencia en la célebre causa instruida en Castrogeriz con motivo de los asesinatos del párroco de Belbimbre, de los esposos D. Esteban Aparicio y Doña María de Celis, vecinos de Villanueva del Rebollar y robos en otros pueblos de esta provincia y la de Palencia.

El Promotor ha acusado 62 delitos y pedido la doble pena de muerte contra algunos de los reos presos.

Consta el proceso de treinta piezas y existen en prision diez procesados.

El Mártes último entró S. M. la Reina en el noveno mes de embarazo, segun dictámen facultativo.

Sobre unos 400 son los jóvenes que aspiran á las 75 plazas de alumnos que se han proveer en la Academia de Caballería, cuyos exámenes han empezado ya.

Escojer pueden.

Ayer á las seis y media de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de Don Francisco Peres Alonso.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Se encuentra gravemente enfermo el reputado dentista D. Nicanor Diez Salazar. Le deseamos un pronto alivio.

La galantería del Sr. Moltó nos ha proporcionado el placer de oír estas noches las dos magníficas músicas de los Regimientos Cuenca y Búrgos.

Tenemos entendido que el Tribunal de oposicion á la plaza vacante de Oficial primero de la Secretaría de la Diputacion Provincial, ha formado la siguiente terna.

- 1.º D. Eliodoro Rojas de la Vega.
- 2.º D. Marcos Ruiz Temiño.
- 3.º D. Nicolás Rodriguez Temiño.

La Corporacion en sesion que celebrará el dia 30 del corriente es la llamada á hacer el nombramiento.

Los ejercicios de todos los opositores han sido aprobados.

Ha sido trasladado el Promotor Fiscal de Salas de los Infantes D. Alonso Sanchez Arcilla, á un juzgado de la Audiencia de Valladolid.

Segun hemos oido, dicho señor deja grandes simpatías en Salas.

Se ha concedido la placa de S. Herenegildo al Teniente Coronel de ejército, Comandante del 6.º montado, D. José Nebot y Berges.

Reciba nuestro querido amigo la mas sincera felicitacion.

En la mañana del 17 fué hallado muerto en las calles de Villasandino un infeliz mendigo de 74 años. Tenia el corazón atravesado de una tremenda puñalada y presentaba otra herida muy profunda en el estómago.

El juzgado de Castrogeriz se constituyó en el acto, empezando con el mayor celo y actividad el sumario en averiguacion de los autores de tan horrible crimen.

La vista de la denuncia de nuestro colega democrático *El Orden Público*, se verificará el jueves próximo.

Le deseamos la absolucion.

Ha llegado á nuestra noticia, despues de cerrado el número anterior, que al director del apreciable colega local *El Papa-moscas* se le ha procesado, ignoramos por qué delito, que dicen nace de la reseña de la sesion municipal que hizo en su último número.

Llevado el asunto al tribunal por denuncia fiscal, forzoso es que guardemos silencio sobre el particular; deseando un término pronto y favorable á tan desagradable cuestion.

En el ramo de loterías ha habido en el último año económico sobre el anterior, un beneficio á favor del Estado de unos quince millones de pesetas.

Ha sido concedida la cruz de Beneficencia de primera clase á nuestro amigo D. Antonio Pujol y Abad, médico titular de Villavieja, por los servicios prestados en Celada del Camino.

Felicitamos al Sr. Pujol.

Se han concedido dos meses de licencia para Ontaneda, Santander y Búrgos al Subdirector de Artillería del distrito de Aragon D. Rafael de la Llave y de la Llave.

Ha sido condenado por el Tribunal de imprenta á quince dias de suspension nuestro apreciable colega de la Corte *El Pabellon Nacional*.

Hoy recibirá corte el Excmo. Señor Capitan General, y á las seis y media de la tarde gran parada en el paseo de la Isla.

Se encuentra accidentalmente en Torre posesion de los Sres de Arana, la Duquesa, viuda de Noblejas,

El Collado de Urban, de Villanueva de Cameros, ha sido completamente arrasado por las llamas. El fuego no pudo extinguirse hasta despues de doce horas de incesantes trabajos y de haber invadido el espacio de dos kilómetros de terreno. No puede precisarse el número de miles de piés de pino y pinachos que han sido quemados.

Las escuelas vacantes en esta Provincia que han de proveerse, son las siguientes:

Por concurso, de niños, Arandilla, con 437'50 pesetas; Ahedo del Butron, Ros y Santa María del Mercadillo, con 412'60; Haza y San Juan de Ortega, con 250.

De niñas, Arenillas de Rio Pisuerga, con 416'75.

Por traslacion.—De niños.—Campido de Aranda, con 625; Santiago de Tudela y Cogollos, con 393'75; Tubilleja, con 500, Gayangos, con 325, Villacian y Villota, con 312'50; Bañuelos del Butron, Rosales, Rio Paraiso y Palazuelas, con 250.

De niñas. Busto de Bureba, con 416'75.

## EL TERREMOTO DE MANILA.

*Ministerio de Ultramar.*—El Gobernador general de Filipinas, en telegramas recibidos el dia 20 del actual, comunica las tristes noticias que siguen:

«Gran terremoto domingo, de rotacion, trepidacion y oscilacion. Duracion 70 segundos. Ser medio dia y no llover disminuyó desastre. En Manila nueve muertos y 11 heridos; ningun europeo.—Torres catedral, San Agustin ruinosas.—Resentidos templos, cárcel de Bilibid, presidio y cuartel.—Se están salvando efectos. Continúan labores fábricas Fortin y Malabon.—En Malacañan y Santa Potenciana grandes deterioros.—Comandancia general marina hundida.—Deterioros en el arsenal de Cavite.—Edificios de piedra resentidos.—Noticias tristes de provincias.—Es preciso que se complete el personal de obras públicas.—Reclamo autorizacion para ordenar los gastos que exigen las necesidades del momento.—Continúan frecuentes, aunque débiles sacudidas, y si ocurriera otra violenta, la catástrofe seria inmensa.—Hay pánico.—Procuro reanimar espíritu público, y las autoridades secundan con celo.»

*Manila, 20.*—«Nueva violenta sacudida trepidacion á las cuatro de la tarde.—Duracion 40 segundos.—Multiplicacion de desperfectos en edificios públicos en grande escala en Manila y provincias.—Iglesias y torres por tierra.—Poblacion prevenida, y para evitar desgracias personales salió al campo.—Dos muertos y 50 heridos chinos é indios y ninguno europeo.—Noticia de estar los volcanes en

erupcion.—Autoridades redoblan sus esfuerzos.»

El Gobierno—añade el periódico oficial—ha autorizado al gobernador general para emplear cuantos recursos sean necesarios, á fin de remediar en lo posible tantas desgracias.»

Segun tenemos entendido, el Gobierno proyecta abrir una suscripcion nacional para remediar las desgracias de las víctimas.

## SOR E.

### HISTORIA REAL.

Concluido el noviciado, fué destinada al Hospital de San Juan en Búrgos.

En el pasó los últimos años de su primera juventud, cuidando enfermos, educando huérfanos, prestando ayuda á desvalidos ancianos, viviendo en suma vida de abnegacion, de paciencia, de trabajo.

*Hija de la Caridad*, la santa virtud del amor al prójimo necesitado, en Dios y por Dios, llenaba su corazón.

El dia cercano de pronunciar los últimos votos solemnes seria completamente feliz.

Ese dia distaba un mes. Un mes eterno para Sor E.

Una enfermedad contagiosa, de carácter alarmante, de término generalmente funesto, de sintomas repugnantes, de rápido desarrollo, de fácil propagacion, sobrevino en la cárcel.

El primer dia hubo un atacado; al siguiente tres; al otro seis.

La alarma cundió. El establecimiento se infestaba. Se carecia en él de recursos para atajar el mal.

Las entradas y salidas incesantes de detenidos, condenados, transeúntes, cumplidos, empleados y familiares constituian un peligro evidente y próximo para la ciudad.

Las autoridades se reunieron: todas prestaron su concurso, y de conformidad se convino en trasladar la enfermeria de los tifoideos de la cárcel á la sala de epidémicos de San Juan, porque si alguna atmósfera es refractaria á la trasmision del contagio es la de los hospitales.

Los presos enfermos fueron conducidos al de la ciudad, y una guardia armada se situó entre el enfermo honrado y el enfermo criminal.

Porque entre los presos habia criminales. Habia hasta un saltador. Otros eran gente vagabunda, perdida, miserable.

Sor E. fué destinada á esa sala.

De familia distinguida, de educacion esmerada, de sentimientos delicados, de alma pura, de corazón sencillo, aceptó no solo sin réplica el encargo, sino con reconocimiento, con entusiasmo, con ternura.

Se iba á preparar para los votos prodigando cuidados esquisitos á bandidos postrados de enfermedad contagiosa y repulsiva.

Sor E. se multiplicó. Todas las obras de misericordia fueron por ella ejercitadas cerca de sus *pobrecitos hermanos enfermos*. Algunos murieron: ella les acompañó hasta el último suspiro y despues les encomendó á Dios.

Dios acaso acogió benigno sus almas por las oraciones de Sor E.

Los demás sanaron. La cárcel se libró de la peste. Al Hospital no trascendió.

Faltaban nueve dias para pronunciar los votos.

Sor E. bendecia al Señor porque la habia dispensado el obsequio de una preparacion tan de su agrado.

El Señor se adelantó á sus deseos. Ella queria celebrar aqui el simbólico desposorio y el Señor la llevó á sí para celebrarle en el cielo.

Sor E., tras breve y aguda dolencia adquirida en la sala de los tifoideos murió á las doce horas de haber recibido su superiora la orden de enviarla á pronunciar su definitivo juramento.

«No se lo quise decir,—hemos oido á la superiora—porque la alegría no precipitase su agonía.»

¿Quién era Sor E.? Una Hija de la Caridad, como sus hermanas de San Juan, de Saldaña,

de Barrantes, de Madrid, de España, del mundo, como todas.

Mártir de la Caridad, héroe oscuro é ignorado de la más sublime de las virtudes, víctima inocente, que ha sucumbido en aras de su abnegación, y que vivió enjugando en el mundo lágrimas, sin interés, sin premio, sin recompensa.... solo por amor de Dios.

J. C.

**JUEGOS FLORALES.**

ACCÉSIT AL PREMIO DEL JURADO.

**ODA Á LA FÉ.**

Fé de mi corazón, sosténme ahora .....  
Zorrilla.

¡Quiero creer!..... porque en el alma mía  
Siento de Dios el soberano aliento,  
Y admiro su eternal sabiduría  
Del orbe en la armonía  
Y en la bóveda azul del firmamento.  
Es el cielo su trono resplandiente,  
La vasta inmensidad es su palacio,  
Su voz omnipotente  
Sembró de mundos el inmenso espacio;  
El impulso á los astros su destino.  
El con su dedo les trazó el camino,  
Y dió al sol sus espléndidas centellas,  
Su blanca luz á la modesta luna,  
Su trémulo fulgor á las estrellas.  
¡Quiero creer!..... mi corazón le adora  
Y el don le ofrece de mi fé cristiana  
Cuando entre nubes de encendida grana  
Alza su frente la risueña aurora,  
Cuando del monte la empinada cumbre  
Dora del sol la moribunda lumbre,  
Y cuando en el silencio de la noche  
Oigo mecer tranquilo  
Las hojas de los árboles el viento,  
O en medio de la mar embravecida  
Temblando escucho su sublime acento  
En el trueno sonando furibundo.  
Estremecer el piélagro profundo  
Y el eje conmovér del firmamento.  
La noble frente al cielo levantada,  
Para hacerme del orbe soberano,  
De leve polvo me formó su mano,  
El alma mía arrebató á la nada,  
Y allí probó su imagen infinita:  
En mi pupila ardiente  
Hizo radiar de fuego la mirada,  
Y una mente me dió donde se agita  
Grande, sublime, poderosa idea,  
Y un corazón gigante que palpita,  
Y siente, y ama, y adivina y crea.  
¡Yo le bendigo, sí!..... desde la cuna  
A amarme me enseñó la madre mía,  
Y yo de su oración, una por una,  
Las sílabas entonces balbucía,  
En brazos de María  
En el templo le vi, cándido niño,  
Y su amorosa faz me sonreía  
Cuando en ofrenda de infantil cariño  
Silvestres flores á sus pies ponía.  
¡Ay!..... huyó la niñez: su dulce encanto  
Se disipó cual sombra imaginaria:

Vi un abismo á mis piés, y en mi quebranto  
Agolpóse á mis párpados el llanto  
Y murmuró mi labio una plegaria....  
¡Fé de mi corazón, deidad querida,  
Tú sola, tú cicatrizar pudiste  
Del alma mía la profunda herida,  
Cuando, de gracia y esplendor vestida,  
A mi turbada mente apareciste,  
Y en la cumbre del Gólgota, teñida  
Con la sangre del Dios que agonizaba,  
Al lado del madero sacrosanto  
Me mostraste á su Madre que lloraba....  
¡Lloraba.... y yo lloré; pero aquel llanto  
Del corazón el peso me aliviaba!....  
Antorcha celestial, faro bendito,  
Único norte que á los cielos guía,  
Que á la vasta region de lo infinito  
Tu luz extiendes bienhechora y pia;  
Única fuente de eternal ventura,  
Única aspiración del alma mía,  
Vision encantadora,  
Cándida, y bella, y amorosa, y pura,  
Mensajera del Dios tres veces santo,  
Deidad consoladora,  
Fé de mi Salvador, ¡ah!.... cuánto, cuánto  
Mi corazón te adora!....  
Doquier miro tu imagen soberana:  
En la paz del sombrío monasterio,  
En la soberbia catedral cristiana,  
De la ermita del bosque en la campana,  
En la sencilla cruz del cementerio:  
Aquí al mortal su lauro le preparas,  
Allí al Eterno su oración diriges.  
Doquier del alma el horizonte aclaras;  
¡Con una mano al infeliz amparas,  
Con otra mano el universo riges!  
¡Oh!.... en las amargas horas de la vida  
Cuando en su torno los dolientes ojos  
Ven un campo de espinas y de abrojos  
Que al alma causan penetrante herida:  
¡Cuán dulce es el saber, Fé bendecida,  
Que en el triste desierto donde vaga,  
No de su labio el último lamento  
En la arenosa soledad se apaga!  
Tú mano bienhechora  
Le muestra entonces la region del cielo,  
Y el corazón se inunda de consuelo  
Al contemplar de Dios la Providencia  
Y al ver en lontananza  
Brillar en el confín de la existencia,  
Mas allá de la tumba.... la esperanza!  
Fé de mi Salvador consoladora,  
¡Tú eres del hombre el único refugio!  
¡Frustrado del corazón que no te adora!  
Un día la ilusión engañadora  
Desaparece, cual rosa deshojada,  
Y el alma del escéptico infelice,  
Errante navecilla  
Al furor de las olas entregada,  
Entre la espesa bruma  
Y entre el rugir de la revuelta espuma,  
Vuelve en vano los ojos  
A la estrella que nieblas oscurecen,  
Y asaltada de innúmeros temores,  
Mira avanzar los cárdenos vapores  
Que el horizonte ¡miser!.... ennegrecen....  
¡Qué hacer entonces?.... Trémulo y convulso  
Por arrojar el peso  
Que el desgarrado corazón le oprime,  
Sus encendidos ojos mientras giran,  
Mientras el alma horrorizada gime,  
Al borde del abismo  
Trémula huella y vacilante imprime!....  
Sí, yo quiero creer!..... quiero en el alma  
Guardar tu dulce imagen,

Y allí les siga, como siempre, dulce,  
Cuando mis restos al sepulcro bajen:  
Yo te bendigo ¡oh fé! que en esta vida  
Tú sola puedes acallar mi lloro  
Y al fin me muestras esplendente y puro  
Rico horizonte de escarlata y oro!....  
¡Bendito el día en que de amor vencida,  
Con la sangre de Dios fecundizada,  
Llena de cariñosos sentimientos  
Al mundo dirigiste tu mirada!  
Plácida y blanca la risueña frente  
Muestras al fin; benéfica iluminas  
El universo entero,  
Montón informe de hacinadas ruinas,  
Y el trono fijas en la altiva Roma  
Ante una sociedad que se derrumba  
Y al rumor de un altar que se desploma!  
Vertiste á manos llenas  
Tu bendito tesoro,  
Del esclavo rompiste las cadenas  
Y haciéndole su hermano  
El látigo quebraste del tirano;  
E hiciste ver al mundo  
Que aunque en la tierra gima  
Sufriendo el justo doloroso yugo,  
Un Dios escucha próvido y clemente  
Entre el grito feroz de su verdugo  
El llanto de la víctima inocente.  
Y Roma contempló de espanto llena  
De tus hijos el mágico heroísmo,  
Viendo al jóven, y al niño, y al anciano  
Y á la tierna doncella delicada  
Arrastrar valerosos la cadena  
De Neron inhumano,  
Y con la frente impávida y serena  
Rendir el cuello al bárbaro cuchillo  
Y en noble sangre enrojecer la arena.  
Tú siempre en los humanos corazones  
Encendiste la llama poderosa  
Que engendra las heroicas acciones:  
Cuando en busca de incógnitas regiones  
Intrepido Colón el mar cruzaba,  
Tú eras del génio en la mirada ardiente  
El eléctrico fuego que brillaba,  
Que envuelta entre las brumas de Occidente  
La codiciada tierra columbraba.  
¡Quién sino tú de Auseba en la montaña  
Hizo de guerra fulminar el rayo,  
Cuando alzó por su Dios y por su España  
De la cruz la bandera Don Pelayo?  
¡Quién lanzó valeroso á la campaña  
Al bravo burgalés, el Cid glorioso:  
Cuando esgrimiendo invicta la tizona  
Hizo temblar al árabe orgulloso  
Y rodar á sus piés una corona?  
En siete siglos de sangrienta lucha,  
¡Quién alentó á los bravos campeones?  
¡Quién agitó su valerosa espada?  
¡Quién les hizo clavar sus pabellones  
En las moriscas torres de Granada,  
Y aun en sangre teñida la cuchilla  
Lanzarse al mar profundo  
En busca de otro mundo  
Do tremolar la enseña de Castilla?  
¡Y aun habrá quien te niegue, oh fé cristiana,  
Conservando en sus venas  
Una gota de sangre castellana!  
¡Y ha de ultrajar al Dios que defendieron  
De España las legiones  
Cuando en gloriosas lides portadas  
En las Navas brillaron sus espadas  
Y en Lepanto tronaron sus cañones?  
Amo la gloria de la patria mía,  
Al Dios adoro que mi patria adora,  
Por quien siempre lidió con valentía,

El que la hizo del mundo ser señora:  
Al solo nombre de mi dulce España  
siento latir mi pecho castellano,  
Siempre su hermosa imagen me acompaña:  
Por eso exclamo ufano:  
¡Soy español, y como tal, cristiano!  
¡Escépticos, callad!.... dejad que vuele  
De fé y de amor en la region serena;  
No me digáis que su amoroso yugo  
Del ingenio las alas encadena:  
No empañareis su gloria  
Mientras guardé en sus páginas la historia  
Coronados de un lauro de brillantes  
Los nombres de gigantes:  
Agustino y Tomás, Bossuet y Cano,  
Leon y Camoens, Tasso y Cervantes!....  
Mirad esos soberbios monumentos  
En que el arte brilló del grande Herrera,  
Donde ostentó su brillo  
El pincel de Velazquez y Murillo;  
Mirad la Catedral alta y severa  
Que alza la piedad de San Fernando  
Que al cielo se levanta dominando  
Al pueblo de Lain Calvo y de Rasura  
Y nuestra airosa colosal figura  
Honrando á los cinceles  
Que ornaron sus gallardos chapiteles!....  
Fé de mi corazón, deidad querida,  
Plácida, y santa, y candorosa y bella,  
Purísima centella  
Del seno del Eterno desprendida:  
Tú que acallaste mi primer lamento,  
Tú que registe mi azarosa vida,  
Al despedirme del oscuro mundo  
En que hoy errante desterrado giro,  
Ven, santa Fé, del labio moribundo  
A recibir el último suspiro!....

Fr. Conrado Muñoz y Saenz.

**SECCION MERCANTIL.**

Búrgos 23 de Julio.

Precios al detall. Trigo de 49 á 53 rs. segun clase.—Cebada de 22 á 23 id. id.—Harina de primera á 19 rs. arroba, id. de segunda á 18 id. id., id. de tercera á 16 id. id.

Compras encalmadas.

Olmedo 18 de Julio.

Trigo de 46 á 48 rs. fanega; cebada añeja á 23 id.; id. nueva á 17 id.; algarroba á 18 id. garbano de 170 á 200; vino blanco á 29 reales cántaro; aceite á 56 rs. arroba.

Arévalo 20 de Julio.

Trigo, entrada 1500 fanegas de primera á 50 y 1/2 rs. fanega; de segunda á 49 id.; de tercera á 48 id.; cebada entrada 100 fanegas, de primera á 19 rs. fanega; de segunda á 18 id.; algarroba, entrada 100 fanegas á 19 reales una.

Imp. de la viuda de Villanueva.

facultada en la Universidad de Alcalá; sin duda porque estos grados eran aun considerados para algunos beneficios eclesiásticos, y debían ser canónicos. Este Prelado dió licencia en 18 de Julio de 1283, para que pudieran cantar ó levantar cargas, los capellanes que nombrase Doña Violante, Reina de Castilla «en aquel lugar que ella face facer para hospital cerca Villafranca Monte doca,» hago esta cita porque hace pocos años que se ignoraba el primitivo origen de aquel hospital. Murió nuestro Don Fernando, segun la antigua calenda, el 12 de Noviembre de 1299. Fué sepultado su cadáver en la capilla de Santiago.

**D. PEDRO IV RODRIGUEZ QUIJADA.**

Desde 1300 hasta 1313.

Estaba ya electo D. Pedro el 2 de Marzo de 1300 segun instrumento que vió el P. Maestro Florez, y en nuestro archivo aparece ya Obispo consagrado en 27 de Abril de 1301, y son muchos los documentos en que se conserva su memoria limitándome á citar el de 27 de Octubre de 1308 en que con el Cabildo fundó cinco capellanías en la capilla de Santa Ana y San

cruz levantada por el Obispado «por ser este exento é subgeto inmediato á la Santa Iglesia de Roma:» Estatuto que se observó con mucho rigor, y en cuyo cumplimiento tomaban parte muy activa los alcaldes y homes buenos de Búrgos. Murió D. Gonzalo el dia 15 de Mayo de 1327, y fué enterrado en la capilla de San Juan Apóstol y Evangelista, que es la que hoy se titula de San Gregorio. Su sepulcro está entrando en la capilla á mano izquierda.

**D. GARCÍA IV DE TORRES SOTOSCUEVA.**

Desde 1327 hasta 1348.

Muy pronto en 21 de Agosto de 1327 siendo arcediano fué confirmado Obispo D. García, segun bula del Papa Juan XXII que conservamos en nuestro archivo, y en la que se relatan las ritualidades guardadas por el Cabildo, que segun la disciplina entonces vigente nombró tres compromisarios cuyas facultades duraban solo hasta la hora de nona, y eligieron á D. García; era como dicen las memorias del tiempo «ome fidalgo» tenia su casa solariega y casa fuerte en Torme, cerca de Medina de Pomar. En 20 de Mayo de 1338 hizo un Estatuto ó constitu-

ción notabilísima para el buen régimen de la Diócesis en general y de la Iglesia Catedral en particular. En la imposibilidad de extractar siquiera documento tan notable como extenso, copiaré solo la clausura relativa á los acogidos, que creo eran distintos de los que aprovechaban el beneficio del asilo: *item statuimus ut ad cathedralem ecclesiam nostram fugientes casu alio contingente ut eis vita in ipsam ecclesiam observetur, vel ut mortis periculum valeant evitare, moram ultra quindecim dierum spatio nulla tenus faciant in eadem, nisi ex causa que ad arbitrium sacristae qui in ipsa ecclesia pro tempore fuerit legitima censeatur, termino indiguerin longiori.* Tiene este documento la firma autógrafa del Prelado, primera de nuestros Obispos, que recuerdo haber visto en nuestro archivo. Bautizó en nuestra Iglesia al Infante D. Pedro, llamado por unos el cruel y por otros el justiciero, como consta por una donación que le hizo el Rey D. Alonso, el 20 de Octubre de 1334. En virtud del testamento de este Prelado y de una concordia con los herederos del mismo, es el Cabildo Patrono del Curato de Torme. Se hizo en 1334 un estatuto prohibiendo con penas severas los desmedidos y exagerados llantos que se hacían por los criados

## ESTABLECIMIENTO

DE

## BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

CESTONA, PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

En explotación desde 1784.—Aguas Cloruradas Sódicas y Termales. Premiadas en la Exposición de París de 1878.—Fuentes ferruginosas en las inmediaciones.—Temporada oficial del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

DIRECTOR,

DR. D. BALBINO QUESADA Y AGIUS.

Utilísimas en los infartos del hígado, bazo, matriz y ovarios, en los catarros de los conductos biliares, intestinos, útero y vagina, en los catarros crónicos de los bronquios y de la faringe; en las dispepsias por catarro gástrico, alta de secreción ó de fuerzas de este órgano.

En otra forma curan la escrófula, la anemia, cloroanemia, leucemia, neurosis é histerismo erético. Vencen con facilidad y sin irritación el estreñimiento por pertinaz que sea.

En baño dan brillantes resultados contra reumatismo crónico las neuralgias, las parálisis, el baile de San Vitor, las úlceras atónicas, los trayectos fisulosos, las escrófulas en todas formas y los dermatosis húmedos y reumáticos.

Balneario de nueva construcción uno de los mejores de España con diez y siete pilas de mármol; sección hidroterápica completa, duchas dorsal, lumbar, vaginal, faringeadas y móviles, aparato pulverizadores, baño de regadera, baño de asiento hidroterápico. Baño de agua dulce.

Habitaciones de cuatro á diez y ocho reales. Cubiertos en mesa redonda de catorce y veintidos reales. Servicios especiales y extraordinarios á precios convencionales. En las inmediaciones del Establecimiento hospederías mas modestas.

Salón de recreo lujosamente decorado é inaugurado este año con juegos de billar, tréfilo y otros lícitos. Gabinete de lectura.

Ria con hermosa lancha á disposición de los señores huéspedes.

Hermosa Capilla dentro del Establecimiento donde se celebra el Santo Sacrificio de la misa todos los días.

Botiquin en el Establecimiento y farmacia en Cestona á dos kilómetros de distancia.

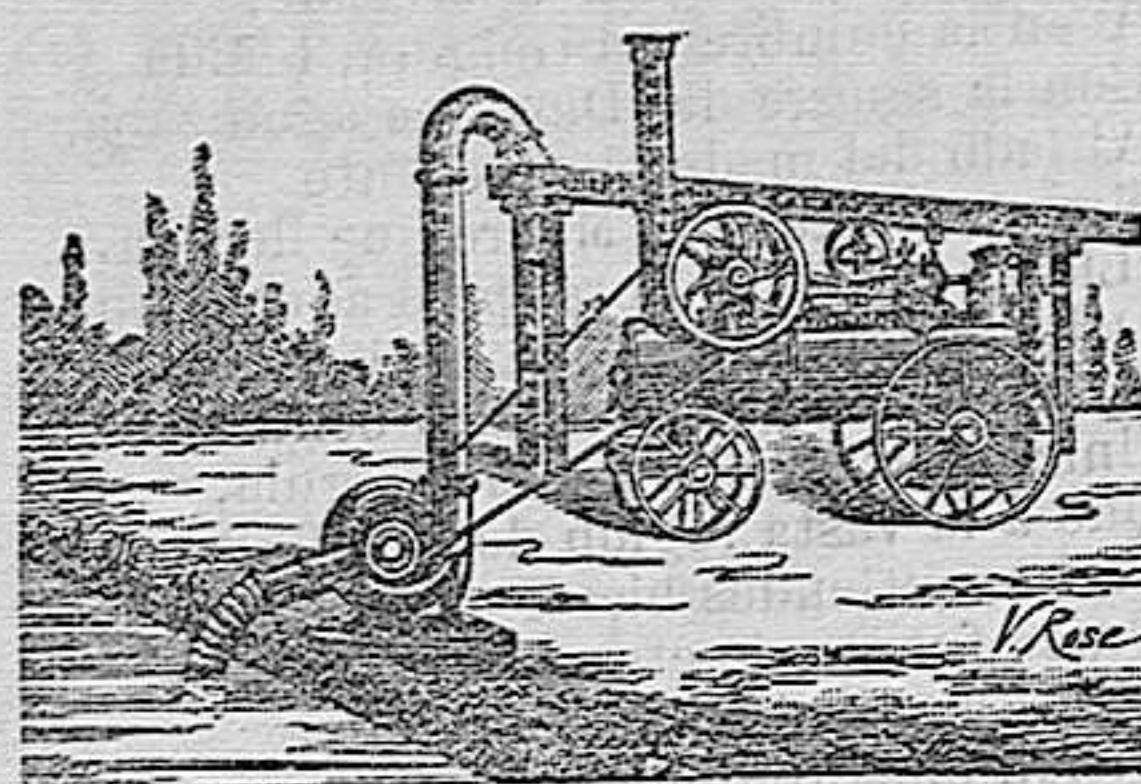
Servicio de coches, ómnibus y particulares en combinación con todos los trenes que llegan á Zumárraga llevan al Establecimiento á 20 reales asiento los primeros y á precios convencionales los segundos. Servicio especial del Establecimiento á Bilbao, además de la diligencia de esta á San Sebastian que pasa por las puertas de aquel. Coches de lujo y ómnibus para paseos. 6-6

## ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

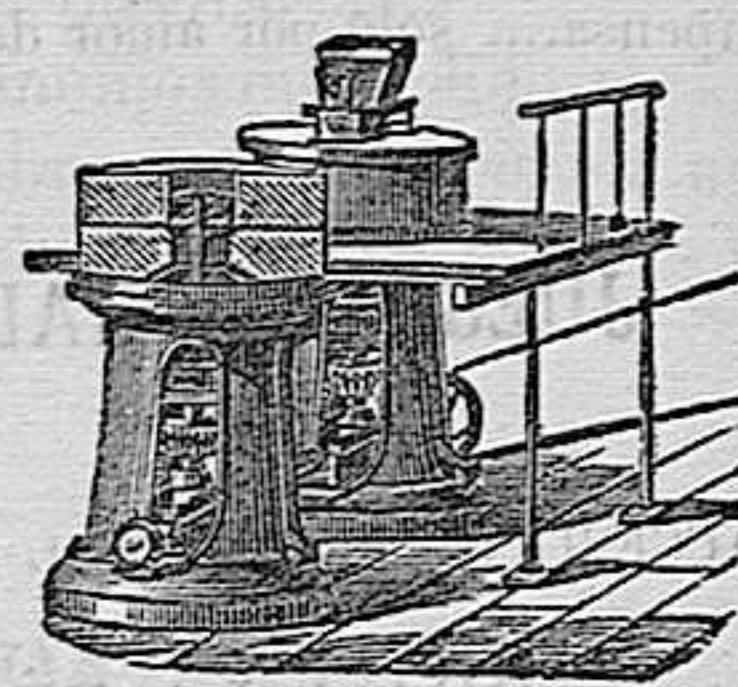
NUEVA MÁQUINA para trillar granos.



MÁQUINA Á VAPOR y bomba para riego.



NUEVOS MOLINOS de harina sobre zócalo Boffevi, de hierro,



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.  
Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

6-6

### AVISO INTERESANTE.

Se traspaşa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de París. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris. 6-6

### GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vienne, 43, PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de París, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués. 6-6

## NUEVAS REMESAS DE CAMAS DE HIERRO DE 3 Á 6 DUROS.

MÁQUINAS PARA COSER SISTEMAS HOWE, SINGER, WILSON.

de 180 á 900 reales.

SILLERÍAS DE REJILLA ALEMANA.

Pasaje de la Flora—BÚRGOS. 11-12

EN LA FABRICA DE HARINAS

## LA ESTRELLA,

SITA EN CASTRILLO DEL VAL,

se venden:

Harina flor de 1. <sup>a</sup> á 19 <sup>50</sup> rs. arroba.	
Id. de 2. <sup>a</sup> á 18. id. id.	
Id. de 3. <sup>a</sup> á 14. id. id.	
Id. de 4. <sup>a</sup> á 10. id. id.	
Comidilla á 9 reales arroba.	
Salvado fino á 8 id. id.	2-4
Id. grueso á 8 id. id.	

## SE COMPRA

un caballo color negro de cuatro á seis años de edad de dos á tres dedos de alzada.—Plazuela de la Victoria, 17 principal. 1-2

## En Castrogeriz hay de venta

unos 500 piés de olmo cortados hace dos años. Darán razon Plazuela de la Victoria núm. 17, principal. 1-2

## SE VENDE

una jaca acostumbrada á silla y á tiro. Darán razon Duque de la Victoria 17, principal. 3-3

## CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M.<sup>z</sup> ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales.

PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una setenta y cinco.

Fornado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 12<sup>50</sup> pesetas.

— 42 —

y parientes de los prebendados difuntos en los funerales de estos; anticipándose sobre el particular á lo que posteriormente se ordenó en las Córtes celebradas en Búrgos y en Sória en los años de 1379 y 1330. Tambien el Sr. Cabeza de Vaca prohibió estos excesos en sus sinodales. Construyó D. García sobre el año 1343 la capilla de Santa Marina que estaba en el suelo de la nave-crucero, delante de donde hoy está la capilla de la Visitacion de Nuestra Señora, y en dicha capilla de Santa Marina fué sepultado, habiendo muerto el 24 de Agosto de 1348.

D. LOPE I DE FONTECHA.

Entre los años desde 1348 á 1352.

Este señor debió ser anciano, pues fué ya uno de los compromisarios para la eleccion de D. García: quizá esto retardaría su ida y vuelta á la corte Pontificia; ello es que son muy escasas y contradictorias las noticias que se tienen de su pontificado. En la antigua calenda se dice que murió el 12 de Octubre de 1351. Por otra parte hay en nuestro archivo la confirmacion que hizo el Rey D. Pedro de un privilegio que D. Fernando habia hecho á los vecinos de Vi-

— 39 —

pactado. El Infante D. Juan hizo testamento en 1319, y nombró executor á nuestro Prelado. El año 1317 trasladó á su Iglesia Catedral los cuerpos de Santa Zentola y Santa Elena el dia 4 de Agosto, que es en el que se rezaba de estas santas en el antiguo breviario Burgense. Hoy se reza el dia 13 del mismo mes. El 1320 trajo de Colonia y depositó en nuestra Catedral el cuerpo de Santa Victoria el dia 10 de Noviembre. En tiempo de este Prelado visitó la Iglesia Catedral un legado Apostólico, tercer visitador de que conservamos memoria; y en su tiempo tambien se construyó para que sirviera de sala capitular la magnífica capilla de Santa Catalina en el cláustro, llamada hoy vulgarmente sacristía vieja. En un testamento de 1316 consta que ya habia en Búrgos convento de San Agustín. En este Pontificado se dió cumplimiento á la decretal de Clemente V *ut hi qui divinis*; y de aquí entre otras vino la práctica de poner en todas las actas capitulares despues de los asistentes «todos canónigos de esta Iglesia ordenados in sacris.»

Este Prelado fué quien con el Cabildo hizo en 1327 el Estatuto prohibiendo bajo penas severas que ni el Arzobispo de Toledo, el de Santiago, el de Sevilla, ni cualquiera otro trajesen

— 38 —

Bartolomé, ordenando las misas que habian de celebrarse y en las que habian de oficiar diez mozos de coro. Es la segunda fundacion y la mas notable de capillas en los tiempos antiguos y á la que sucedieron otras importantísimas en nuestra Iglesia. Murió nuestro Prelado como se nota en nuestra calenda en Aviñon el dia 14 de Mayo de 1313: trájose el cadáver á Búrgos, pues fué enterrado en la capilla de San Pedro á la mano izquierda: era esta capilla lo que es hoy ingreso á la de la Purificacion de Nuestra Señora.

D. GONZALO II DE HINOJOSA.

Desde 1313 hasta 1327.

Ya era Obispo D. Gonzalo el año 1313 como lo dice la crónica de D. Alonso XI. El 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1314, segun leo en muchos historiadores, ó de 1315 sino erré en la copia que tengo del documento original, se celebró en el Monasterio de Palazuelos la famosa avenencia sobre la tutoría del Rey D. Alonso XI, de la que fué testigo nuestro Prelado y uno de los cinco jueces ó alcaldes, que habian de obligar á los altos personajes contratantes á cumplir lo